



El Presidente del Consell Insular de Formentera, Jaume Ferrer ha recibido esta mañana a la consellera de Administraciones Públicas, Interior, Emergencias y Justicia del Govern Balear, Núria Riera, en la que ha sido su primera visita institucional a Formentera y que ha servido para tratar aquellos temas que afectan a la isla. A la reunión han asistido el conseller de Territorio, Hacienda y Urbanismo de Formentera, Bartomeu Escandell, el conseller de Infraestructuras, Santi Juan y la consellera de Educación, Cultura y Patrimonio, Sonia Cardona.

De las áreas bajo la competencia de la consellera balear, se han destacado la reciente aprobación del Platerfor y actualmente se está trabajando con un Decreto de seguridad en las playas, que la consejería ha puesto a disposición del Consell de Formentera para perfilar aspectos para la futura redacción del decreto. Otra de las cuestiones ha sido la firma de un convenio con el 112 para la colocación de placas identificativas mediante un código que permita localizar las viviendas en diseminado en caso de incidencias. En este caso, se ha acordado entre los representantes de las dos instituciones, establecer una fecha para la firma del convenio, lo que permitirá situar las viviendas ubicadas en suelo rústico correctamente en el territorio y facilitar así las tareas de los servicios de Emergencias médicas, Bomberos, Policía Local, así como servicio postal y transporte público.

De esta forma, cuando una persona realice una llamada de emergencia , podrá facilitar el código de seguridad y, automáticamente, los servicios de emergencia y seguridad localizarán la ubicación geográfica en un aparato de navegación (tableta), así como el camino más corto para llegar. Este proyecto de numeración constituirá una buena herramienta de localización con el objetivo de garantizar el acceso rápido en casos de emergencia. Este proyecto es fruto de un trabajo iniciado en 2009 por parte del Consell Insular de Formentera, que en una primera fase de localización situó sobre el mapa 350 caminos rurales y alrededor de 6.500 construcciones, de las que 4.500 son viviendas particulares.

Sobre protección civil, se han tratado temas como la próxima ejecución de cursos presenciales en Formentera para el personal de Protección Civil, demanda de este cuerpo que el Consell había trasladado a la consejería y que permitirá la formación de nuevos voluntarios y la actualización de la formación del cuerpo actual.

Respecto a los asuntos de administración local, se han tratado las tareas de formación continuada de los empleados públicos que se desarrollan en Formentera y sobre los aspectos más administrativos, la consellera ha resaltado la importancia de reconocer el hecho insular en el cálculo de las cargas administrativas y elevar esta petición a nivel nacional. También ha destacado la voluntad de mejorar el plan de interoperabilidad entre administraciones como forma de agilizar y facilitar la tramitación de la ciudadanía ante las Administraciones y el intercambio de datos entre ellas.

En su vertiente de portavoz del ejecutivo, el Consell Insular de Formentera le ha transmitido algunas problemáticas como son el pago del coste del traslado de residuos desde Formentera hasta el vertedero de Cana Putxa, en la isla de Ibiza o la aplicación del decreto 15/2013, por el que se regula el tratamiento integrado de las lenguas en los centros docentes no universitarios de las Islas Baleares.

En cuanto a la deuda que la concesionaria del servicio de recogida de basuras de Formentera, la Ute Giref, reclama al Consell Insular de Formentera, el equipo de gobierno considera que no corresponde a la máxima institución de la isla hacerse cargo del coste este servicio pues como dice el estatuto de autonomía de las Islas Baleares es responsabilidad de la Comunidad Autónoma garantizar iguales derechos para todos los habitantes de Baleares, por lo que corresponde al Ejecutivo balear liderar un proceso de entendimiento entre las dos islas y aplicar correctamente el Plan Director Sectorial de Residuos de Ibiza y Formentera.

El Consell de Formentera, como órgano responsable de garantizar los derechos de la ciudadanía, continuará trabajando con todas las administraciones implicadas (Consejo de Ibiza y Gobierno Balear), así como con la empresa concesionaria del servicio, para resolver de manera definitiva esta cuestión. Por su parte, la portavoz del Govern Balear se ha comprometido a trasladar esta cuestión al ejecutivo balear y incluso si es necesario al Gobierno Central.

La institución insular se reafirma en su convicción de que Formentera no debe asumir el sobrecoste que significa el traslado de residuos a la isla de Ibiza, ya que supone una discriminación de la ciudadanía de Formentera respecto al resto de ciudadanos de las Islas Baleares y es siempre el pueblo de Formentera quien tiene que sufrir las consecuencias de la doble y, en ocasiones, triple insularidad.

Otra de las cuestiones ha sido en materia educativa, dada la situación actual de huelga indefinida en los centros de las Islas Baleares. En este respecto, el equipo de gobierno del Consell de Formentera ha manifestado el apoyo público dado a la comunidad educativa, no sólo para la aplicación del decreto que regula el Tratamiento Integral de lenguas, sino por las constantes reducciones del presupuesto destinado a educación, que se han traducido en una

merma de recursos que puede afectar el aprendizaje de los escolares de Formentera.

Los representantes de la institución insular consideran como muy grave la implantación precipitada de este decreto en materias no lingüísticas de manera generalizada para el alumnado de las escuelas y los institutos, sobre todo teniendo en cuenta la falta de consenso con la comunidad educativa, así como la actuación de unilateralidad ejercida por el Gobierno Balear.